

# BREVE HISTORIA DE LOS REFUGIADOS EN ARGENTINA DURANTE EL SIGLO XX

María Paula Cicogna

Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, Argentina. E-mail: mpacate@yahoo.com

Recibido: 8 Mayo 2008 / Revisado: 11 Noviembre 2008 / Aceptado: 20 Noviembre 2008 / Publicación Online: 15 Febrero 2009

**Resumen:** Argentina ha sostenido, desde la letra escrita de la Constitución Nacional, ser un país receptor de inmigración, aunque en los hechos ha demostrado lo contrario. A pesar de ello, durante el siglo XX se instalaron grupos de exiliados, solicitantes de refugio y refugiados de las más diversas nacionalidades. Este artículo mostrará los contingentes que conformaron el mapa multicultural de la Argentina a partir del desarrollo de una cronología creada a en base a los trabajos de investigación que analizaron el establecimiento de las diversas comunidades.

**Palabras Clave:** Refugiados, políticas migratorias, mapa cultural, siglo XX, Argentina.

## INTRODUCCIÓN

Argentina se ha convertido en un país receptor de refugiados. Desde 1985 hasta el año 2006 han llegado nueve mil setecientos noventa y un (9.791) solicitantes de refugio y el Estado Nacional, a través de las instituciones competentes en la materia, les ha otorgado el estatuto de refugiado a dos mil quinientos ochenta y un (2.581) personas<sup>1</sup>, acorde a lo prescripto por la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951<sup>2</sup> (de aquí en adelante “la Convención”).

La historia de los refugiados en Argentina puede desdoblarse en dos: por un lado, los refugiados en Argentina comienzan a “existir”, desde el punto de vista burocrático y legal, en el año 1985, año en que crea el CEPARE, institución creada para cumplir con la legislación internacional suscripta por Argentina, en 1961, año en que se adopta internamente la Convención. Este órgano nace veinticuatro años después de que el Estado Nacional hubiera aceptado ceñirse a derecho, y es quien recopila los datos estadísticos que permiten conocer el

país de procedencia y el año en que las personas ingresaron al país a solicitar refugio, tanto como las diferencias de género. Hay que tomar en consideración que los registros recién fueron procesados y dados a publicidad en el año 2002. Por otra parte, acorde a los grupos arribados, su historia comienza desde la conformación del Estado Nación: los uruguayos que vinieron durante la primera década del siglo XX debido a la guerra civil; quienes escaparon de la Primera Guerra Mundial; de la Revolución Bolchevique; de la Guerra Civil Española; de la Segunda Guerra Mundial (entre otros, alemanes, eslovenos, húngaros); el convenio del Gobierno militar, en 1979, con el ACNUR, para permitir el ingreso y establecimiento de familias indochinas y laosianas; al mismo tiempo, los chilenos y uruguayos escapados de la dictadura; ya más cercanos al siglo XXI, quienes escaparon de los conflictos armados de la ex Yugoslavia, Senegal, Nigeria, Sierra Leona, Perú, Colombia, Cuba, Rumania, Armenia, entre otros. Y también se agregan los casos excluyentes, acorde a lo dispuesto por la Convención, de los colaboracionistas de la República de Vichy y los nazis venidos desde Italia pertenecientes a diversas nacionalidades (aunque predominaron los *ustashis* croatas, liderados por Ante Paveli) a través de salvoconductos que otorgaba el Obispo Hudal desde el Vaticano y en relación con la Cruz Roja (Radovich, 2004). Recientemente una comisión creada *ad hoc* se dedicará a investigar, a través de la documentación oficial, la llegada de nazis a nuestro país luego de la Segunda Guerra Mundial (Juan Carlos Radovich, comunicación personal, 2007).

Este fenómeno no ha sido estudiado como un continuo, sino que existen diferentes artículos, resultado de investigaciones académicas y periodísticas, que podrían conformar el corpus de la cuestión. Cada una abarca cortos períodos

que describen la llegada a Argentina de los grupos descriptos. En este artículo se hilvanarán estos trabajos para darles una coherencia y continuidad en el tiempo para ir armando el rompecabezas, aún inconcluso, de la llegada de los refugiados a Argentina.

## **1. ARRIBO DE SOLICITANTES DE REFUGIO, ASILO, EXILIADOS Y REFUGIADOS A ARGENTINA**

La Segunda Guerra Mundial marca un hito no sólo histórico, sino también en el ámbito del derecho internacional. Los ganadores de esa guerra aunaron voluntades para crear una nueva sociedad de naciones con el poder de ordenar el anárquico sistema internacional e implementar un órgano que pudiera sancionar y tener injerencia en los asuntos de los Estados, pudiendo socavar la autonomía estatal que había sido instaurada por la paz de Westfalia en 1648, para evitar que se llegue nuevamente a un conflicto armado de esa magnitud, tras el fracaso de la Sociedad de las Naciones en el período de entreguerras. Así, en 1945 nace la ONU, tras la firma de su Carta el 26 de junio de ese año en San Francisco, Estados Unidos.

En el marco de esta organización, fue creada la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Convención (1951). Una vez más, el objetivo central de esta norma internacional fue “enmendar” los estragos producidos por la guerra. Así, la Convención, en su Capítulo I, artículo I, punto B 1) b) permite conceder formalmente la protección en el Estado de acogida al que la persona accediera y se impide “devolverla” a su país de origen, donde no puede gozar de sus derechos, pero esto sólo se aplicaba a las personas que hubiesen sufrido las consecuencias de “los acontecimientos ocurridos antes del 1º de enero de 1951 en Europa o en otro lugar”. En 1967, se amplía esta definición para que cualquier persona que sintiera fundados temores por su vida pudiese pedir la protección de otro Estado. Entonces se crea un protocolo adicional a la Convención<sup>3</sup> que en su Artículo I dispone que se elimine la limitación temporal y geográfica, ampliando así la protección a cualquier persona que la solicitare. Asimismo, en 1984, se reunieron en Colombia los representantes gubernamentales latinoamericanos, expertos y funcionarios de ACNUR para rever la situación de la institución del asilo y el refugio en América Latina debido a las cruentas situaciones que se habían vivido en los años '70 y las que estaba atravesando

América Central, particularmente la guerra civil en Guatemala [que generó el éxodo de doscientas mil (200.000) personas a México sólo entre 1981 y 1982]. En la Declaración de Cartagena<sup>4</sup> se enumeraron una serie de conclusiones y recomendaciones para el mejor manejo de los gobiernos en la materia. Entre ellas, en el apartado III, la número Tercera, la cual dispone que “[...] la definición o concepto de refugiado recomendable para su utilización en la región es aquella que además de contener los elementos de la Convención y el Protocolo, considere también como refugiadas a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”. La Declaración se incorpora en 1998, por Acta Resolutiva N° 465 del CEPARE, documento por el cual se recomienda adoptar las conclusiones allí suscriptas.

### **a) Descripción cronológica del arribo de los grupos por nacionalidad a partir de 1985**

Para definir las etapas de la llegada de solicitantes de refugio a Argentina se tomaron las estadísticas difundidas por el CEPARE. Debido a los recortes estadísticos de la información, es pertinente señalar tres períodos: de 1985 a 1989, de 1990 a 1999 y del año 2000 hasta el año 2006 (el CEPARE está siendo reemplazado por un organismo creado por la Ley 26165, la CONARE, y por ese motivo sólo está difundiendo los datos estadísticos procesados hasta el año 2006). Este corte tiene el propósito de remarcar el cambio en la nacionalidad de origen de los solicitantes de fines de la década del '80, los '90 y el primer quinquenio del siglo XXI.

Durante el período 1985 a 1990 el CEPARE manejó en forma desordenada la información de los solicitantes de refugio y refugiados, provocando que ésta se pierda por la destrucción o desaparición de expedientes. Por lo tanto, de las personas llegadas desde 1985 hasta 1990 sólo se conoce el origen del 28,8% del total. Por otra parte, de los datos que sí se hallaron se deduce que el 25,77% de los solicitantes eran de nacionalidad chilena, quienes solicitaron refugio debido a la persistencia de la dictadura en ese país (1973-1990).

En el período 1990-1999 se encuentran, entre los grandes grupos de solicitantes llegados, los peruanos, rumanos, cubanos, chilenos, armenios, rusos, colombianos, senegaleses, sierraleoneses, ucranianos e indios.

Entre los años 2000 a 2006 pueden destacarse en importancia numérica, por orden decreciente, a peruanos, rumanos, cubanos, colombianos, armenios, senegaleses, sierraleoneses, paraguayos, haitianos, nigerianos y ucranianos.

Un hecho curioso es que al contactarme con informantes de la comunidad armenia, éstos habían aseverado que no había refugiados armenios, excepto los llegados en los años '20 que eran muy ancianos o ya habían muerto. Pero los datos estadísticos del CEPARE muestran a los armenios entre los diez grupos con mayor población de solicitantes y refugiados entre los años 2000 y 2006.

## **b) Desarrollo histórico del arribo de contingentes a Argentina durante el siglo XX**

### Grupos históricos

#### I) Uruguayos

El 2 de septiembre de 1895 se instala en Buenos Aires la Junta de Guerra presidida por Juan Ángel Golfarini y en 1904, durante la presidencia de Battle, se da por finalizado el conflicto en la batalla de Masoller (Halperín Donghi, 1992). De 1900 a 1913 llegaron refugiados políticos desde Uruguay, debido a la guerra civil en ese país, entre ellos Natalio Félix Botana, el fundador del diario *Crítica* (Veronelli, 2001). Se puede decir que los uruguayos son más invisibles que los otros grupos debido a la comunidad de lengua (Leiva, 1992). No existen publicaciones especializadas sobre los exiliados en este período, excepto algunos artículos aislados en ciertas publicaciones que no constituyen un corpus sobre la cuestión.

En los '70 muchos uruguayos eligieron a Argentina como lugar para exiliarse debido a la dictadura que se instauró en el año 1973 y duró hasta el año 1984. Entre algunas de las personas que eligieron a Argentina como lugar para el exilio están el poeta Mario Benedetti y la escritora Graciela Tadey (Leiva, 2000). En buena parte, el primer destino de los huidos del horror de la dictadura y la represión fue Argentina, en concreto la ciudad de Buenos Aires. Pero no era del todo territorio seguro

debido al clima de violencia que allí también existía bajo el segundo Gobierno del General Perón y posteriormente a su muerte, de su esposa, María Estela Martínez de Perón, si se recuerda, por ejemplo, la desaparición y asesinato de los líderes políticos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz en esa ciudad, donde se habían refugiado después del golpe de Estado en Uruguay en 1973. Posteriormente el golpe de estado en Argentina en 1976 terminó por convertir al país en un punto de doble emigración forzada para los allí refugiados dirigiéndose a otros destinos en América (principalmente Venezuela y México) y Europa (España, Francia, Suecia, Holanda o Alemania, como principales destinos y, en menor medida, Italia). La fecha coincide con los que han salido huyendo de su primer destino en Argentina, con, en el caso de Uruguay, el recrudecimiento de la represión en lo que se considera una segunda etapa dentro del proceso de la dictadura, la llamada etapa dura con mayor acción militar en detrimento de la policial. No se halla bibliografía específica sobre este período de la historia uruguaya, sólo artículos dispersos que no forman un corpus que profundice el análisis de la cuestión. En 1986 Víctor Hugo Alfaro y Michel Barton publican un artículo donde presentan los datos de repatriación realizados por ACNUR hacia Bolivia, Argentina y Uruguay<sup>5</sup>. También en el mismo sentido lo encara la Sociala Missionen de Estocolmo en un informe<sup>6</sup> que presentó en 1987 basado en la experiencia de los programas de apoyo y ayuda al retorno de refugiados latinoamericanos de dos organizaciones voluntarias cristianas suecas con el aporte de cuadros estadísticos sobre latinoamericanos en Suecia de 1900 a 1986. Otro informe, en la misma línea, fue publicado en 1988 por el *Center for Immigration Policy and Refugee Assistance* bajo la autoría de Lelio Mármora y Jorge Gurrieri<sup>7</sup>; en éste se examinan las respuestas gubernamentales que Argentina y Uruguay brindan ante el proceso de retorno de exiliados a sus respectivos países (Coraza de los Santos, 2001).

#### II) Rusos

Entre 1919 y 1922 arribaron personas desde Rusia debido a la guerra civil comenzada por la Revolución Bolchevique. Entre ellos los condes Chicoff y Golowin, entre otros, cuyos descendientes están radicados en la Argentina. Después de la Revolución de Octubre de 1917 las relaciones diplomáticas entre nuestros países fueron suspendidas. Buenos Aires no reconoció

la legitimidad del Gobierno soviético, sin embargo ambos países continuaron desarrollando los lazos económicos y comerciales, culturales y científicos (Korchagin, 2005). No existen trabajos específicos acerca de la llegada en este período de personas de esta proveniencia.

### III) Alemanes

En 1930 el NSDAP arrasó en las elecciones de septiembre en Alemania, y a partir de ese momento los nazis tuvieron cada vez más acceso al poder hasta llegar al control total en 1933. Desde ese año la vida se tornó imposible para todos aquellos que no adherían al régimen y, además, quienes no hubieren logrado escapar formarían parte del exterminio sistemático de la población que no se hallara dentro de los parámetros de “raza pura” establecidos por el Gobierno.

El 1° de marzo de 1934 se fundó el colegio *Pestalozzi*, refugio de los emigrados alemanes que no condecían con las ideas del *III Reich*. Fue creado por Ernesto Alemann, un argentino de origen suizo. Su objetivo era crear un lugar de educación libre y humanista de acuerdo con los pensamientos del pedagogo suizo *Johann Heinrich Pestalozzi*, en donde se rescataran los valores de la cultura centroeuropea y el idioma alemán, y enfrentar las tendencias totalitarias que encarnaba el nacionalsocialismo en Alemania. Este colegio, junto con la *Germania Schule* y la *Cangallo Schule* fueron las únicas instituciones que se apartaron de las directivas del régimen dictadas para difundir la obra y el pensamiento del partido nazi más allá de las fronteras de Alemania.

Con la llegada del presidente Ortiz a la presidencia, en 1938, al mismo tiempo que se cerraban las posibilidades de entrada al país de las víctimas del nazismo, se limitaban las actividades de las agrupaciones nazis a través de distintas medidas que tomó el Poder Ejecutivo. Algunas de las personas que llegaron en la década del '30 vinieron a causa de las “llamadas familiares”, y eran acogidos por esos parientes que oficiaban de guías para su integración en la sociedad de acogida. En el caso que no tuviesen familiares que los ayudaran brindándoles una casa y el acceso a una fuente laboral, existían asociaciones que socorrían a los recién llegados: el *Hilfsverein Deutschprechender* (Sociedad de Socorros a los Judíos de Habla Hispana), que más tarde se convertiría en la Asociación

Filantrópica Israelita. El *Hilfsverein* fue fundado el 26 de abril de 1933 y comenzó sus actividades en mayo de ese mismo año, empujado no sólo por el deseo de ayudar a las familias judías alemanas, sino también porque ellos mismos habían sido excluidos de la comunidad alemana y asociaciones de beneficencia de las que formaban parte en Argentina. Además de ser una bolsa de trabajo, también instruía a los recién llegados mediante cursos de idioma español. Al empeorar la situación en Alemania era acuciante realizar las “llamadas” a los ancianos, para las que se contaba con la ayuda del *Hilfsverein*. Esta organización no sólo trajo a los ancianos desde Europa, sino que incluso fundó un hogar de ancianos en San Miguel, en octubre de 1940. El *Hilfsverein* estima que en esos años llegaron cuarenta y cinco mil (45.000) judíos de habla alemana, de los cuales doce mil doscientos dieciséis (12.126) recibieron ayuda de esta organización.

En 1937 se estableció un comité de ayuda para personas que escaparon de Alemania, pero no sólo a aquellos de religión judía, sino de cualquier origen. Esta nueva agrupación se llamaba *Das Andere Deutschland* (La Otra Alemania), que además de tener una bolsa de trabajo, brindaba asistencia médica y legal. En 1949 comenzó el regreso a Alemania de quienes habían huido a causa del régimen, sobre todo la mayoría de los dirigentes de la organización mencionada (Jackisch, 1987).

### IV) Guerra Civil Española

Entre 1936 y 1938, la misión de los buques de guerra “25 de mayo” y “Tucumán”, de bandera argentina, retiraron refugiados políticos de España para llevarlos a Francia y de allí a Argentina. El Gobierno de nuestro país, a través del esfuerzo en conjunto de diplomáticos y marinos, llevó a varios países sudamericanos a gestionar una ayuda directa que diera una solución parecida a la que se daba a las personas que pedían asilo en las sedes diplomáticas. Por ejemplo, las autoridades bolivianas realizaron intensas gestiones en Buenos Aires con el Gobierno de Agustín P. Justo (1932-1938), al mismo tiempo que en París se entrevistaba el delegado permanente de Bolivia ante el embajador de la Sociedad de las Naciones. Argentina se hizo cargo de la evacuación de los asilados bolivianos en París, tanto como de los chilenos asilados en la embajada chilena en Madrid (unas trescientas sesenta (360) personas). El Destructor (llamado torpedera en

esa época) ARA "Tucumán" (desde ahora el Tucumán) al mando del Capitán de Fragata Mario Casari, fue el encargado de llevar a cabo esa empresa entre noviembre de 1936 y junio de 1937. También el Tucumán tuvo, dentro de sus tareas, la de la proveer víveres a los asilados en la embajada chilena en Madrid. A su vez, las embajadas de Checoslovaquia y Bélgica elevaron la solicitud al ministro Pérez Quesada, diplomático argentino, para que fueran evacuados algunos asilados llegados desde Madrid, especialmente la viuda del encargado de negocios de Bélgica, asesinado en Madrid. Según la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto<sup>8</sup>, el Gobierno argentino consumó sus altas inspiraciones políticas al haber logrado resolver este problema, y al haber trazado un camino que los restantes países latinoamericanos comenzaron a seguir. El canciller Saavedra Lamas se encargó de las gestiones de las personas que estaban asiladas en la delegación uruguaya, bajo responsabilidad del Gobierno argentino. La embajada argentina en Madrid cerró ese año y fue trasladada a Valencia. El Gobierno español de Manuel Azaña (1931-1933) felicitó a los representantes argentinos por su desempeño en el cumplimiento del derecho de asilo. "El humanitario sentir hispano, de ilustre abolengo, no puede ser desconocido en los trágicos momentos actuales, y menos aún cuando la más preclara de las hijas de España, la Argentina, ha sabido siempre observar con los extranjeros aquellas normas hospitalarias de protección, apoyo y garantía de las ideas fundamentales del derecho de gentes que la Madre Patria le transmitió"<sup>9</sup>.

El Tucumán, además de los embarques autorizados, acogió a ciento tres (103) hombres y nueve (9) mujeres, todos ellos admitidos clandestinamente. Casari reconoció que se estaba realizando una práctica del derecho de asilo más amplia de lo acostumbrado, porque las normas pertinentes al sistema de admisión de las personas que pedían asilo eran interpretadas sin rigidez. De otra manera, una diferente manera de obrar hubiese provocado que las vidas de estas personas hubiesen sido puestas en peligro. Llegaron a las manos de Casari y a sus oficiales cientos de cartas, de pedidos personales y oficiales, donde cientos de personas imploraban ser asilados. Tales fueron los casos de personas de Argentina, Uruguay, Portugal, Inglaterra, Francia y la España Nacional. Ciento sesenta y dos pasajeros a bordo zarparon de Alicante, todos aquellos que poseían pasaporte, y luego en

Valencia otras cincuenta y seis. Los embarques clandestinos se incrementaron por esos días debido a la convocatoria al servicio militar obligatorio, de la que muchos escaparon por sentir que no querían perder su vida por una causa que no era a la que sus valores pertenecían (Figallo, 1996).

El plantel diplomático y consular argentino, en ese entonces, era escaso, por lo tanto fueron nombrados algunos residentes argentinos de larga data en la Península como agregados civiles honorarios. El Gobierno español, excepcionalmente, les concedió a estas personas estos privilegios diplomáticos para facilitar la labor de la representación argentina.

La Argentina se hizo cargo de los asuntos de la República Oriental del Uruguay, así como también de sus asilados españoles, acogidos en la sede madrileña. Pero surgió un problema: vaciada la sede diplomática argentina en Madrid, cesaba la extraterritorialidad de los asilados (ya que las sedes consulares, locales o refugios adicionales no constituían en rigor lugares de asilo reconocido), por lo tanto, los asilados en sede uruguaya quedaban amparados únicamente por la responsabilidad de los diplomáticos argentinos y la protección oficial. La situación de los asilados uruguayos, sobre los que el Gobierno de Uruguay reitera que entiende haberles dejado bajo el amparo argentino, en el ámbito legislativo uruguayo es visto como abandono, contrario a la posición que manifiesta el Ejecutivo. Además, el Ministerio de Estado español no era proclive a darle el mismo trato preferencial a los asilados uruguayos que el dispensado a los argentinos. Recién cuando las negociaciones entre los embajadores de Chile y España en Londres concluyeron, luego de agónicos meses en lo que los asilados sólo sufrían un incierto destino, evacuaron a los asilados en las embajadas extranjeras acreditadas ante el Gobierno español. Hasta fines de 1936, más de ochocientos argentinos habían sido evacuados fuera de España a expensas del Gobierno de Buenos Aires. Algunos permanecieron en Francia (cuando el Tucumán pasó por Marsella), pero la mayoría volvieron a Argentina. Otros regresaron desde Génova, Málaga, Almería y Gibraltar.

En abril de 1937, el Congreso Nacional dispuso partidas extraordinarias para proveer a la asistencia y repatriación de argentinos afectados que solicitasen asistencia, habiendo sido

afectados por la guerra en España. El Gobierno argentino pagó alojamiento y las repatriaciones en caso de indigencia (o con compromiso de devolución, cuando no se podía efectuar la comprobación de la carencia de medios económicos).

Argentina también se responsabilizó por los nacionales de Alemania e Italia que habían quedado en España cuando estos países rompieron relaciones con la República Española. La gestión fue llevada a cabo por el consulado general con sede en Barcelona. Allí se encargaron del despacho de la documentación y de embarcar a las personas asiladas en los buques mercantes europeos desde esa ciudad. Pudieron salir, con permiso, ciento veintisiete (127) alemanes y cincuenta (50) italianos, y esto contribuyó a reforzar las relaciones con Alemania.

El Gobierno de Chile había hecho numerosas gestiones para que el Tucumán auxilie a sus connacionales en tierras españolas, cerca de unas cuatro mil (4.000) personas. A causa de estas negociaciones inconclusas, el Tucumán debió quedar anclado mucho tiempo más en Alicante y Valencia, sin poder emprender el regreso definitivo a Argentina. Esto provocó malestar entre las autoridades españolas, a pesar de su anuencia con respecto a estas operaciones y, al mismo tiempo, alivio para otros, que consideraron la posibilidad de unirse al contingente de asilados que ingresarían al buque (Figallo, 1996).

Aunque los pedidos surgían tanto del bando republicano como nacional, al hallarse el Tucumán en territorio en la España Republicana, la mayoría provenían por lo tanto de ese bando. Finalmente, en Alicante, en mayo de 1937 se embarcaron cincuenta y uno (51), en Valencia treinta y cinco (35) personas (argentinos, bolivianos, alemanes, mexicanos, cubanos y españoles). A pesar de los graves conflictos que enfrentó el Gobierno republicano en esos días, retrasaron la decisión de asistencia a algunos grupos de asilados latinoamericanos, como el chileno. Días después, en Valencia embarcaron seis (6) argentinos, doce (12) cubanos, dieciséis (16) chilenos, un (1) checoslovaco, un (1) francés y seis (6) españoles.

El diplomático Daniel García Mansilla, quien cumplió funciones en España hasta junio de 1937, afirmó que Argentina fue el primer país en aplicar en Europa el derecho de asilo. En ese

misma fecha, el Tucumán fue enviado de retorno a su base de operaciones tras haber cumplido una gestión invaluable en el rescate de tantas personas víctimas de la guerra en España. Aunque antes de que eso ocurriese, los asilados uruguayos, a cargo del Gobierno argentino, pudieron ser evacuados recién en octubre de ese año, gracias a la buena voluntad puesta por el Gobierno de Valencia en las arduas gestiones.

Entre 1939 y 1940 arribaron los exiliados republicanos provenientes de España, entre ellos Luis Giménez de Asúa, segundo presidente de la República Española en el exilio (Figallo, 1996)

#### V) Segunda Guerra Mundial

Entre 1938 y 1941 las personas que provenían de las repúblicas centroeuropeas (Alemania, Austria, Checoslovaquia y Polonia) tenían permiso para salir, pero no para entrar a los países de inmigración. Luego de 1942 ya no podrían salir de sus países de origen. Durante la Guerra Civil Española el Gobierno argentino mostró poca predisposición para acoger a exiliados republicanos, incluso reformando los mecanismos de control para evitar su infiltración. Se aconsejaba no otorgar el visado si no se contaba con la documentación exigida, sobre todo el certificado de buena conducta que los gobiernos de esos países probablemente no les otorgarían. El Canciller Carlos Saavedra Lamas daba instrucciones a los cónsules de abstenerse a visar pasaportes de españoles huidos desde su país de origen, o cualquiera fuese el país de procedencia. El presidente Roberto M. Ortiz, que gobernó desde 1938 a 1940, extremó esta política. A partir de 1938 comenzó a regir una nueva norma en materia migratoria, e incluso hubo casos de abuso de autoridad donde se le negó el ingreso a personas que tenían el permiso de desembarco. Con ese instrumento vigente, el Decreto 8972 de julio de 1938, surgió el debate en torno al concepto de refugiado e inmigrante. Ya los refugiados de la década del '30 comenzaron a diferenciarse de los de fines de siglo XIX por su heterogeneidad, antecedentes y motivaciones por las que abandonaron sus países. Mientras que la movilidad de los refugiados de fines de siglo se daba en pequeños grupos encabezados por un líder, los refugiados de los años '30 formaban parte de movimientos masivos de población forzada a abandonar sus países por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social o por sus opiniones políticas. Por el contrario, entre 1940 y 1942 el Poder Ejecutivo

sancionó dos decretos para permitir la entrada de vascos. En esa década las arduas discusiones sobre la política migratoria se debatieron entre aquellos que abogaban por la política de puertas abiertas y los que bregaban por la de puertas cerradas, sin lograr, hasta hoy, un punto intermedio (Schwarzstein, 2001). Entre 1946 y 1949 llegaron aquellos que escapaban desde Alemania, Francia, Yugoslavia e Italia. La mayoría entró con pasaporte argentino, conseguido por intermedio del Vaticano. Muchos de ellos tenían pedida la orden de captura por sus países o por los tribunales internacionales, vigentes desde 1950.

#### VI) Eslovenos

En 1947 la Argentina ofreció refugio a treinta y tres (33.000) personas, entre ellos provenientes de Yugoslavia. Predominaban croatas, en segundo lugar eslovenos y tercer lugar serbios. En 1948 se les había presentado a algunas familias eslovenas para emigrar a EUA, pero eso era posible sólo si tenían allí algún amigo o familiar. Luego se abrieron las posibilidades para exiliarse en Canadá, Chile o Venezuela, pero en general aceptaban gente sana, joven y apta para trabajar. Familias con niños o gente anciana no era aceptada. Y la última oportunidad fue Argentina, país que hizo a través de su consulado en Viena, Austria, una selección de las personas que aceptaría. Los eslovenos entraron al país en calidad de migrantes. Estos refugiados llegaron sin dinero, y el Gobierno argentino les proporcionó cincuenta pesos y hospedaje en el Hotel de Inmigrantes, lugar en el que se alojaban hasta conseguir vivienda, y con esa oportunidad brindada por el Estado argentino tuvieron una base para poder estudiar, trabajar, obtener su propia vivienda y constituir sus familias. Es muy importante el papel de la ayuda mutua: la palabra de un esloveno por otro esloveno era la mejor recomendación. Y lo era así también en la construcción de sus casas, porque se ayudaban entre las familias para lograr ese tan importante propósito y, al mismo tiempo, destinaban dinero para la construcción de centros culturales y religiosos en Buenos Aires, localidades del Gran Buenos Aires, Mendoza y San Carlos de Bariloche (Corsellis, 1996).

#### VII) Húngaros

En 1956 vinieron refugiados húngaros, luego del levantamiento contra la URSS durante ese mismo año y debido a la represión desatada

luego de la caída del Gobierno de Imre Nagy. La comunidad húngara actual, estimada en unas cuarenta a cincuenta mil (40.000-50.000) personas, se formó con tres grandes olas migratorias. La mayoría de los que llegaron antes y después de la Primera Guerra Mundial huían de la miseria y se dedicaron aquí principalmente a la agricultura. Viven actualmente en el interior del país o en los suburbios industriales del sur del Gran Buenos Aires. La segunda ola llegó durante y después de la Segunda Guerra Mundial. En su mayoría eran intelectuales. En breve alcanzaron cargos directivos en las organizaciones húngaras locales. En su mayoría viven en la Capital Federal y en los suburbios residenciales al norte del Gran Buenos Aires. La tercera ola, que llegó después del aplastamiento de la Revolución de 1956, se componía principalmente de gente joven. Muchos de ellos se fueron luego a otros países, otros se integraron a la vida de nuestro país. Las tres cuartas partes de los húngaros, actualmente viven en Buenos Aires, con presencia además en Córdoba, en las regiones agropecuarias del Chaco y Misiones como asimismo en la localidad andina de San Carlos de Bariloche y en Rosario, donde refundaron su asociación en 1995 (además, cuentan con un Cónsul Honorario en funciones en esta ciudad) (Veronelli, 2001).

#### VIII) Chilenos

El golpe de estado del 11 de septiembre de 1973 en Chile produjo el éxodo de miles de personas. Roberto Ríos, por ese entonces rector del Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos de Buenos Aires, junto con otros pastores entre los que se encontraba Emilio Monti, decidieron albergar en ese edificio a los exiliados. Pocos meses después, se creaba la CAREF, que comenzó a funcionar en octubre de 1973. La casa actual de CAREF ofició de albergue. La institución llegó a trabajar con siete refugios ubicados en la ciudad y en la provincia de Buenos Aires. Tan sólo en los dos primeros años de existencia, pasaron por sus oficinas siete mil (7.000) personas. Pero el verano democrático duró poco y CAREF tuvo que adaptarse bruscamente. Con la puesta en marcha del plan de la AAA, este país se había convertido en un sitio peligroso para casi todos. Aún bajo este contexto continuaron las actividades: talleres de capacitación para refugiados, programas de salud y educación fueron algunas de ellas. Para 1978, habían pasado por ella trece mil (13.000) personas que

debían salir del país para salvar sus vidas. En 1979 esta institución albergó a familias de Laos, Camboya y Vietnam a quienes el Gobierno del general Videla les había ofrecido refugio como manera de lavar su imagen mundial respecto de los derechos humanos. No obstante, algunos militares en el Gobierno, como el Ministro del Interior Albano Hardindeguy, manifestaron su desagrado ante la llegada de asiáticos en lugar de población “blanca y europea” (J.C. Radovich, comunicación personal). Con el regreso de la democracia, CAREF enfrentó un nuevo desafío: trabajar junto a ACNUR para efectivizar el retorno de los argentinos del exilio; la atención se organizó a través del Servicio Social. La asistencia psicológica fue coordinada conjuntamente con otras organizaciones de Derechos Humanos. También se trabajó el retorno de exiliados uruguayos y chilenos (CAREF, 2007)

### IX) Laosianos

En 1976 el golpe de Estado en Argentina generó desaparecidos, presos políticos, exiliados y refugiados, pero, sin embargo hacia fines de los años '70 (entre septiembre de 1979 y marzo de 1980) el Gobierno militar firmó con el ACNUR un convenio para que once (11) grupos de refugiados de Indochina, conformado por doscientas noventa y tres (293) familias, de las cuales doscientas cuarenta y una (241) eran laosianas, ingresaran a nuestro país. Estas familias fueron enviadas a vivir a Jujuy, pero les fue difícil poder acostumbrarse a vivir acorde a las costumbres de su nuevo lugar de residencia. Tenían dificultades idiomáticas y reemplazaban el acercamiento con los otros por compartir momentos en la casa: la preparación de la comida, el trabajo en la caña, la cosecha de tabaco, criar pollos, el ocio, el juego con los niños, el almuerzo, la reunión de mujeres, los quehaceres domésticos, la caza, la pesca y la recolección (Forgione, 1983).

### X) Peruanos

En 1999 Alberto Fujimori cumplía nueve años como presidente de Perú. Gobernó por decreto desde 1990, y dos años más tarde produjo un “golpe de estado” porque “la inoperancia y la corrupción del Parlamento y la Justicia trababan el desarrollo del país y, además, para poder reforzar la guerra contra SL” (Quispe, 2006). Encarceló a miembros de la oposición, entre ellos al líder y fundador de SL, Abimael Guzmán. Fujimori impuso nuevas medidas para

“mantener el orden”: cortó las libertades civiles, silenció críticas y amnistió, entre 1992 y 1995, a militares y policías convictos por violar los derechos humanos en la lucha contra la guerrilla desde 1980. En 1997 habían sido destituidos los miembros del Tribunal Constitucional que declararan que la Constitución prohibía una nueva reelección de Fujimori. Pese al impedimento constitucional, Fujimori oficializó su candidatura y los peruanos concurrieron a las elecciones del 9 de abril de 2000. Fujimori incurrió en fraude para ganar, y luego de arduas conversaciones con organismos internacionales y con la oposición, los peruanos lograron votar nuevamente y en julio de 2001 asumió el nuevo presidente, Alejandro Toledo. SL continuó activo: atacaron una población civil y luego tres de sus miembros fueron detenidos. Durante el 2002 hubo informes sobre tortura y malos tratos. Los responsables no comparecieron ante los tribunales. Las personas detenidas que habían sido falsamente acusadas de delitos relacionados con el “terrorismo” en años anteriores seguían privadas de libertad. Continuó vigente la legislación “antiterrorista” que había dado lugar a juicios sin las debidas garantías (desde su promulgación en 1992). Los casos de miembros de las fuerzas de seguridad acusados de violaciones de derechos humanos seguían transfiriéndose a tribunales militares. En noviembre de ese año, fue creada la Comisión de la Verdad para examinar miles de casos de supuestas violaciones de derechos humanos, ocurridas en las últimas dos décadas. En diciembre, las autoridades emitieron una segunda orden internacional de arresto (la primera había sido emitida tres meses atrás) contra Fujimori, para que enfrentara cargos de corrupción y abusos a los derechos humanos. En agosto de 2003 se dieron a conocer las conclusiones de la Comisión que declaraban que desde 1980 hasta el año 2000 habían muerto setenta mil (70.000) personas en conflictos armados (el 70% de éstas pertenecían a pueblos originarios). Halló responsable a SL por la mayoría de las muertes y actos de enorme crueldad, y a las fuerzas armadas y a la policía por las graves violaciones a los derechos humanos (masacres, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, tortura sistemática y violaciones). En noviembre de 2003, el Ministro de Defensa admitió que nadie había sido aún procesado por las numerosas violaciones cometidas. Pero, en enero de 2004, arrestaron a los miembros del Grupo Colina, un escuadrón de la muerte responsable por numerosas



ejecuciones y desapariciones a comienzos de los años '90 (Cerruti, 2005).

En los años '90, el “esplendor” económico argentino atrajo a muchas personas del continente, como es el caso de los solicitantes peruanos, que en 1999 provocaron un desborde institucional al hacer crecer ese año las solicitudes de refugio de veintitrés (23) en 1992, a setecientos cincuenta y siete (757) en 1999, hecho que el CEPARE sólo pudo superar luego del año 2002<sup>10</sup>. El alto crecimiento económico, sostenido por el flujo de capitales extranjeros a las empresas privadas y las inversiones de corto plazo, sumado a las altas tasas de crecimiento junto con una sobrevaluación cambiaria, crearon en Argentina un contexto favorable para la recepción de migrantes y de solicitantes de refugio que estuvieran en condiciones de elegir su país de recepción.

Asimismo, el flujo de migrantes peruanos a la Argentina durante los años noventa ha sido muy significativo. Hay una estrecha relación entre la situación socioeconómica del Perú y el “éxodo” peruano: no era el problema el desempleo, sino los ingresos insuficientes por empleos mal remunerados. Además, se suma a esto la violencia política vivida durante los años '80. Se estima que uno de cada cuatro peruanos emigrados era refugiado. La concentración de peruanos fue alta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires debido a su origen principalmente urbano y debido a la ausencia de redes sociales tan antiguas y extendidas como los bolivianos o paraguayos (Cerruti, 2005)

### XI) Senegaleses

Senegal sufrió un cambio, ese era el término que se escuchaba frecuentemente en las noticias publicadas en los diarios de ese país durante 1999. El país pasó el año a la espera de las elecciones presidenciales de febrero de 2000. A fin de ese mes las condiciones de vida no dejaron de degradarse. Los cortes crónicos de luz y de agua provocaron una baja en la productividad y de la competitividad de las empresas. En la capital, Dakar, los cortes se prolongaron por varios días, y la población se lanzó a la calle para manifestar su descontento. La violencia y la inseguridad recrudecieron en la Capital. Por primera vez desde 1993, todos los sindicatos del país convocaron un paro general de dos días para demandar la suba de salarios. Las críticas apuntaban al PS, que había asumido el poder luego de cuarenta años de mandato del

presidente Abdou Diouf. La cuota de popularidad del PS mermaba cada mes un poco, y parecía que su época de poder se había terminado. Las críticas internas se multiplicaban. En julio la polémica alrededor de la imparcialidad del presidente del Observatorio Nacional de Elecciones, nombrado por Abdou Diouf, lo obligó a dimitir. El contexto era delicado, pero comenzó a favorecer al PS porque la oposición se había fragmentado. Por otra parte, hubo grandes conflictos en Casamance. Por primera vez, en enero de 2000, el presidente Diouf tuvo una reunión con el abad Augustín Diamacoune Sanghor, secretario del MFDC, en rebelión armada, desde 1983, por la independencia de esta región sureña. Luego del encuentro, el líder de los independentistas lanzó un llamado a la paz. En oposición a la postura conciliatoria, la violencia volvió con más fuerza en abril de 2000. Después de diversos incidentes debido a las divisiones internas del MFDC, se llevó a cabo una reunión entre las distintas tendencias del movimiento y miembros del Gobierno que culminó en diciembre con la firma de un documento que consagraba el cese del fuego, pero que no pudo ser efectivizado. Durante el año 2001, a pesar de la firma de dos acuerdos por la paz, Senegal fue uno de los países desde donde se produjeron desplazamientos en gran escala, ya que cerca de ciento ochenta y ocho mil (188.000) personas buscaron protección internacional. Este movimiento también se generó en Angola, Sudán, la República Democrática del Congo, la República Centroafricana, Somalia, Burundi, Liberia y Ruanda. Durante 2003 la violencia en Casamance generó siete mil ochocientos (7.800) refugiados<sup>11</sup>.

En estos últimos quince años llegaron a Argentina, entre 1990 y 2006, doscientos seis (206) solicitantes de refugio, pero sólo a sesenta y siete (67) les fue concedida la protección. Vinieron atraídos por el clima de paz que se vive en Argentina (entrevista a refugiado senegalés, 2004), y así los primeros en llegar hace diez años alentaron a sus familiares y amigos a venir. Desde 2006 hubo un cambio en la motivación: se presume que los solicitantes más recientes tal vez formen parte del movimiento de tráfico de personas, ya que el conflicto en Casamance no cesó pero sí se atenuó, lo que quiere decir que sólo se generarían casos aislados de solicitantes en esa zona. Por otra parte, estas personas traen todas el mismo caso, abriendo interrogantes ante el personas de la DNM acerca de su veracidad (entrevista a funcionario del CEPARE, 2006).

## XII) Casos excluyentes

Es interesante hacer un apartado nombrando la bibliografía sobre funcionarios nazis y colaboracionistas franceses y belgas y funcionarios de Vichy que llegaron a Argentina en busca de “refugio”. De acuerdo a la definición más estricta de refugiado, ninguna persona que haya cometido un crimen en su país de origen puede solicitar refugio en otro Estado, acorde al Capítulo I, Artículo I, inciso F de la Convención, el cual se cita a continuación:

“F. Las disposiciones de esta Convención no serán aplicables a persona alguna respecto de la cual existan motivos fundados para considerar:

Que ha cometido un delito contra la paz, un delito de guerra o un delito contra la humanidad, de los definidos en los instrumentos internacionales elaborados para adoptar disposiciones respecto de tales delitos;

Que ha cometido un grave delito común, fuera del país de refugio, antes de ser admitida en él como refugiada;

Que se ha hecho culpable de actos contrarios a las finalidades y a los principios de las Naciones Unidas”

Por lo tanto, me parece correcto nombrar algunos trabajos que describen este período y a los personajes que arribaron a la Argentina escapando del oportuno juicio que debían enfrentar en sus países de origen, pero considerando que no se está hablando de personas que sufrieron una persecución o situaciones de violencia generalizada, sino que en estos casos, la generaron y fueron responsables por ello, como un ejemplo paradójico del estatuto del refugio.

Tal es el caso de la investigación de Sanfilippo (1999), que retoma la literatura sobre la *ratline* (esta expresión sirve para nombrar la “ruta de escape” de los nazis, término extraído del vocabulario naval para hablar de la escala de cuerdas de los buques) y analiza el rol de Alois Hudal, obispo de Ela y rector del Colegio Alemán de *Santa María dell’Anima* en Roma, Italia, quien ocupó un rol fundamental en la migración de nazis de los países que estuvieron bajo la órbita del Eje. Diariamente se presentaban ante él unas sesenta (60) a cien (100) personas que le solicitaban trasladarse a América del Sur. Esta información salió a la luz en una publicación dominical católica alemana acerca de cómo dos grupos de espías contrabandeaban criminales nazis a las

provincias de Córdoba y Buenos Aires en Argentina y a Damasco, en Siria, y Beirut, en Líbano. Pero Hudal siempre se vio protegido por sus aliados en el Vaticano, Austria y Alemania.

Por otra parte, el trabajo de Quattrocchi-Woisson (1999) explora documentación poco consultada donde halla datos inéditos acerca de la presencia de colaboradores francoparlantes. El Fondo Pierre Daye, conservado en Bruselas (Bélgica), en la sede del CEGES, cuenta con documentación perteneciente a este escritor y periodista belga, nacionalizado argentino en 1949, a falta de los archivos pertenecientes a la embajada argentina en Bélgica y la falta de sistematización de la documentación de la embajada argentina en Francia.

Los servicios de inteligencia de Francia contaban con información de primera mano sobre la presencia de “refugiados” nazis (citado así por la autora, usando incorrectamente el término) de procedencia alemana, austriaca, croata, italiana y rumana. Es más, estas personas desempeñaban funciones en cargos públicos en el Gobierno Nacional argentino (eran cuarenta y cuatro técnicos y oficiales alemanes). Además, se hallaba en el país una red de intelectuales, periodistas y políticos, conformada por un grupo de alrededor de cien personas, provenientes de Francia y Bélgica, que llegaron a partir de 1947 (aunque los informes diplomáticos hablan de miles). A este contingente se suma un grupo de ex colaboradores flamencos. Este grupo creó la SARE, cuyo objetivo era procurar a los amigos que quedaban en Europa, visas y recursos para migrar hacia Argentina. A pesar de que algunas de estas personas fueron reclamadas por sus gobiernos, el Gobierno Nacional no hizo lugar a esos pedidos de extradición. El Gobierno argentino reconoció a este grupo oficialmente, y les brindó la asistencia necesaria para la inmigración de estas personas que en su país de origen habían sido condenados a muerte. Incluso, la SARE había recibido una subvención oficial que permitía recibir y albergar a estas personas. Contaban con una casa de huéspedes en el centro de la ciudad de Buenos Aires donde los alojaban, los alimentaban y les ayudaban a conseguir trabajo. Así que esta sociedad no sólo recibía a los exiliados, si no que asumía una tarea de selección, actividad que el Gobierno recibía con sumo agrado.

Las afinidades de este grupo de exiliados con los postulados del Gobierno peronista se dejan notar muy claramente en la correspondencia de Daye.

Este grupo está ligado no sólo por la reivindicación de su actuación durante la guerra, sino también en sus actos de colaboración con la Alemania hitleriana, y por su matriz ideológica ligada al nacionalismo maurrasiano. Este grupo ya había tenido un rol activo en la demostración de su militancia en la participación del semanario político literario “*Je suis partout*”, editado en París de 1930 a 1944. En la Argentina fue relanzado con el nombre “*Paroles françaises*”. En su primer número agradecen al Gobierno argentino “por su gran hospitalidad, acorde con su historia y su raza” (Quatrocchi-Woisson, 1999: 227). Algunos de sus colaboradores eran Marc Augier, Georges Guilbaud y Pierre Azéma. Luego de ser editado durante un año y medio, cesó su publicación debido a la falta de apoyo del nuevo embajador de Francia en Argentina, quien deseaba romper vínculos con estos exiliados debido a que sus actividades eran comprometedoras para el Gobierno argentino. Al mismo tiempo, se distribuía el semanario en idioma francés “*Nouvelles d’Argentine*”. La embajada francesa en Argentina y el Gobierno argentino estaban al tanto de sus actividades y sus actividades eran seguidas de cerca por estas instituciones por consideradas a estas personas como agresivas, que alimentan ideas de venganza y se complacen en declarar que las cosas cambiarían de rumbo en unos cinco años (Quatrocchi-Woisson, 1999).

## CONCLUSIONES

La bibliografía sobre los solicitantes y refugiados que han llegado durante el siglo XX a Argentina es casi inexistente. Es necesario ampliar el acervo sobre el tema para que se abra el debate sobre esta materia y así ahondar en el análisis acerca de las condiciones de vida y características socioculturales de las distintas colectividades de refugiados.

Es interesante recorrer el siglo XX para conocer la evolución de los flujos de los refugiados que han llegado a Argentina. Pasando por los exiliados de la Guerra Civil uruguaya, la Primera Guerra Mundial, Revolución Bolchevique, la Guerra Civil Española, la Segunda Guerra Mundial, las dictaduras latinoamericanas de la década del ’70, ’80 y ’90 y durante la década del ’90 y hasta la actualidad las guerras en África, en Asia y Europa.

Era necesario ampliar la línea de tiempo creada durante esta investigación para que nos permita sumar a la historia de los flujos migratorios, que

han conformado la identidad nacional y han aportado la masa poblacional que forjó el mapa demográfico argentino, la cronología del paso y establecimiento de las distintas colectividades que escaparon de la violencia generalizada en sus países de origen y llegaron a la Argentina para volverse parte de este país que los albergó en tiempos difíciles. Pero la tarea es ardua y ahondar en cada llegada a lo largo del siglo XX se vuelve difícil por la escasa bibliografía y porque muy pocos de los protagonistas de estos arribos continúan con vida en la actualidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amnesty International Section Française (2005), *Droit d’asile et persécutions visant spécifiquement les femmes*. Paris, RAJFIRE, 1-16.
- Baily, Samuel (1988), “Cadenas migratorias de italianos en la Argentina: algunos comentarios”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 8, 125-135.
- CAREF (2008), *Historia de la CAREF 30 años*. Buenos Aires, CAREF, 2007, 1-3.
- Cerruti, Marcela (2005), “La migración peruana a la Ciudad de Buenos Aires: su evolución y características”. *Población de Buenos Aires*, 2, 7-25
- Coraza de los Santos, Enrique (2001), “El Uruguay del exilio: la memoria, el recuerdo y el olvido a través de la bibliografía”. *Scripta Nova*, 94, 1-23.
- Corsellis, John (1996), “Refugiados eslovenos en la Argentina”. *Todo es Historia*, 343, 50-74.
- Crawley, Heaven (2005), “Introduction: Europe – fortress or refuge?”. *Forced Migration Review*, 23, 14-17.
- Devoto, Fernando (2003), *Historia de la inmigración en la Argentina*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2003, 315-527.
- Devoto, Fernando; Otero, Hernán (2003), “Veinte años después. Una lectura sobre el Crisol de Razas, el Pluralismo Cultural y la Historia Nacional en la historiografía argentina”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 50, 181-229.
- Duroselle, Jean Baptiste (1967), *Europa de 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacionales*. Barcelona, Editorial Labor S.A., 1991, 245-330.
- Elnadi, Bahgat; Rifaat, Adel (1996), “The darkness and light of exile. Month by Month”. *UNESCO Courier*, October 1996, 8-9.
- Figallo, Beatriz J. (1996), *La Argentina ante la Guerra Civil Española. El asilo diplomático y el asilo naval*. Rosario, Instituto de Historia,

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UCA), 1996, 10-220.

-Forgione, Claudia (1983), "Oriente a Occidente: el caso de las familias de refugiados laosianos en Jujuy". *Entregas del Instituto Interdisciplinario de Tilcara*, 14, 5-16.

-Halperín Donghi, Tulio (1992), *Historia contemporánea de América Latina*. Buenos Aires, Alianza Editorial, 1994, 500-774.

-Hines, Barbara (2005), "La Clínica Inmigratoria de la Universidad de Texas en Austin", en Actas del seminario "Derechos humanos, migración y participación" (Universidad Nacional de La Matanza). La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

-Jackisch, Carlota (1987), "Los refugiados alemanes en la Argentina". *Todo es Historia*, 244, 6-33.

-Kedward, H.R. (1985), *Occupied France. Collaboration and Resistance. 1940-1944*. Oxford, Blackwell Publishers, 1985, 93-112.

-Korchagin, Yuri (2005), *Conferencia del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Federación de Rusia Yuri Korchagin dedicada al 120º Aniversario de las relaciones diplomáticas entre Rusia y Argentina*. Actas del ISEN. Buenos Aires.

-Korn, Francis, *Buenos Aires. Mundos particulares. 1870-1985-1914-1945* (2004). Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2004, 88-190.

-Korn, Francis; de la Torre, Lidia (1985), "La vivienda en Buenos Aires 1887-1914". *Desarrollo Económico*, XXV-98, 25-30.

-*La Nación*, 26 de diciembre de 2004, 10-11.

-*La Nación*, 26 de marzo de 2000, 3-5.

-*La Nación*, 6 de marzo de 2002, pp.1-3.

-Leiva, María Luján (1992), "La inmigración en la Argentina de Posguerra". *Todo es Historia*, 296, pp. 8-23.

-Leiva, María Luján (2000), *Refugiados. Desde la gente*. Buenos Aires, Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos C.L., 2000, pp.127.

-Marañón, Gregorio (1947), *Españoles fuera de España*. Buenos Aires, Espasa Calpe Argentina S.A., 1947, 58-164.

-Mármora, Lelio (2002), *Las políticas de migraciones internacionales*. Buenos Aires, Paidós, 2002, 364-443.

-Mc Ghee, Derek (2000), "Accessing Homosexuality: Truth, Evidence and the Legal Practices for Determining Refugee Status – The Case of Ioan Vraciu". *Body and Society*, 1, 29-50.

-Naharro-Calderón, José María (comp.) (1991), *El exilio de las Españas de 1939 en las*

*Américas: "¿A dónde fue la canción?"*. Barcelona, Editorial Anthropos, 1991, 261-431.

-Novick, Susana (2001), "Un país ¿receptor?. Políticas migratorias nacionales". *Revista Encrucijadas*, 7, 26-31.

-Pacecca, María Inés (2001), "Nosotros y los otros". *Revista Encrucijadas*, 7, 46-58.

-Palacios, Alfredo L.; Caminos, Carlos N. (s/f), *Derecho de Asilo (Caso Maciá-Gassol)*. Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina, s/f, 1-118.

-Quattrocchi-Woisson, Diana (1999), "Relaciones con la Argentina de funcionarios de Vichy y de colaboradores franceses y belgas, 1940-1960". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 43, 211-239.

-Quispe, Oswaldo (2006), "Conclusiones del III Encuentro de Refugiados". Actas del III Encuentro de Refugiados (Universidad Popular "Madres de Plaza de Mayo"). Buenos Aires.

-Radovich, Juan Carlos (2004). "El proceso migratorio de los croatas de Konavle, Dalmacia en la Argentina". *Actas de II Jornadas de Investigación en Antropología Social*. Buenos Aires, 5 al 8 de agosto de 2004.

-Redondo, Adriana M. (1987), "Análisis de la integración de refugiados laosianos en la Argentina". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 5, 91-112.

-Rein, Ranaan (1997), "Otro escenario de lucha: franquistas y antifranquistas en la Argentina (1936-1949)", en Klich, Ignacio y Rapoport, Mario (eds.), *Discriminación y racismo en América Latina*. Buenos Aires, GEL, 1997, 333-353.

-San Juan, César Walter y Manly, Mark (2003), "Informe General de la Investigación", en Franco, Leonardo (coord.), *El asilo y la protección internacional de los refugiados en América Latina. Análisis crítico del dualismo "asilo-refugio" a la luz del derecho internacional de los derechos humanos*. Buenos Aires, ACNUR y UNLa, 2003, 19-71.

-Sanfilippo, Matteo (1999), "Los papeles de Hudal como fuente para la historia de la migración de alemanes y nazis después de la Segunda Guerra Mundial". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 43, 185-210.

-Sayad, Abdelmalek (1996), "A land of no return. Exile". *UNESCO Courier*, october 1996, 10-12.

-Schwarzstein, Dora (2001), "Migración, refugio y exilio: categorías, prácticas y representaciones". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 48, 249-258.

-Schwarzstein, Dora (1997), "La política hacia los refugiados en la Argentina y España", en

Klich, Ignacio y Rapoport, Mario (eds.), *Discriminación y racismo en América Latina*. Buenos Aires, GEL, 1997, 311-316.

-Senkman, Leonardo, "La Argentina neutral de 1940 ante los refugiados españoles y judíos", en Klich, Ignacio y Rapoport, Mario (eds.), *Discriminación y racismo en América Latina*. Buenos Aires, GEL, 1997, 219-241.

-Veronelli, Horacio (2000), *Historia de los refugiados en Argentina*. Buenos Aires, MIMEO, 2000, 5.

-Vicens Vives, Jaime (1942), *Historia General Moderna. Vol.2*. Barcelona, Montaner y Simón S.A. Editores, 1979, 606.

## NOTAS

<sup>1</sup> Fuente: CEPARE, 2007.

<sup>2</sup> Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Aprobada en Ginebra el 28 de julio de 1951. Entrada en vigor: 22 de abril de 1954, de conformidad con el artículo 43. Argentina adhirió el 13 de septiembre de 1961 y entró en vigor el 13 de febrero de 1962.

<sup>3</sup> Firmado en Nueva York el 31 de enero de 1967. Entrada en vigor: 4 de octubre de 1967, de conformidad con el artículo VIII. Serie Tratados de Naciones Unidas N° 8791, Vol. 606, 267. Argentina la aprueba el 3 de octubre de 1967 y entra en vigor el 6 de diciembre de 1967.

<sup>4</sup> Suscripta durante el "Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios", celebrado en Cartagena, Colombia, del 19 al 22 de noviembre de 1984. Adoptada en Argentina por Acta Resolutiva (C.E.Pa.Re.) 465/98, 24 de febrero de 1998.

<sup>5</sup> Alfaro Víctor Hugo; Barton, Michael, "Returnees and refugees in Argentina and Uruguay". *Refugees*, 1986, N° 25, 5-7.

<sup>6</sup> Sociala Missionen, *La problemática del retorno de los refugiados latinoamericanos: Argentina, Chile, Uruguay: proposiciones para una política*. Estocolmo, Sociala Missionen, 1987.

<sup>7</sup> Marmora, L.; Gurrieri, J., *Return to Rio de la Plata: response to the return of exiles to Argentina and Uruguay*. Washington DC, Center for Immigration Policy and Refugee Assistance, 1988.

<sup>8</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria 1936-1937.

<sup>9</sup> La Nación, 21 de marzo de 1937, 10.

<sup>10</sup> Fuente: CEPARE, 2007.

<sup>11</sup> ACNUR, *Global Report*. Ginebra, ACNUR, 2005, 85-86.